

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Córdoba, Salón de Plenos del Ayuntamiento de Córdoba, siendo las 18,10 horas del día 27 de abril de 2016, se reúnen, en segunda convocatoria y en sesión ordinaria del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional (CMCSI), las siguientes organizaciones y personas:

- D. Rafael Del Castillo Gomariz, Presidente del Consejo
- D^a. Amparo Pernichi, por el Grupo Municipal IU
- D. José Luis Moreno, por el Grupo Municipal PP
- D. José Luís Vilches, por el Grupo Municipal Ciudadanos
- D. Rafael C. Serrano, por el Grupo Municipal UCOR
- D^a. M^a Angeles Aguilera, por el Grupo Municipal Ganemos Córdoba
- D^a. Beatriz Moreno, por Asamblea de Cooperación por la Paz
- D^a. Rosario Gutiérrez, por la Fundación Intered
- D^a. Rocío Rodríguez, por la ACCS Córdoba Solidaria
- D. Antonio Jesús Rodríguez, por la Cátedra de Cooperación al Desarrollo
- D. Santiago Merino, por el Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá
- D^a. Inmaculada Cabello, por Mujeres en Zona de Conflicto
- D^a. Celia Velasco, por Mujeres en Zona de Conflicto
- D^a. Enriqueta Sanz, por Manos Unidas
- D. José María Medina, por la Asociación Prosalus
- D. Fausto Guzmán, por ASPA
- D. David Comet, por IDEAS
- D^a. Sor Josefa Jiménez, por COVIDE-AMVE
- D^a. Nieves Poyato, por el Grupo Jaima Amigos/as de la RASD
- D^a. Erin McNulty, por Veterinarios Sin Fronteras
- D^a. Claudia Zafra, por UNICEF
- D. Ángel Fernández, por Formando Futuro ONGD
- D^a. Isabel M^a Muñoz, por la Asoc. Educativa Barbiana
- D^a. Carmen Guisado, por Farmamundi
- D. Pablo Blanco, por Farmamundi
- D. David Belmonte, por Madre Coraje
- D. Tomás Pedregal, por ACANSA
- D. Jorge Garret, por la Fundación Vicente Ferrer
- D. Antonio Díaz, por la Fundación Entreculturas
- D^a. M^a Camen Gutiérrez, por la Asociación Paz con Dignidad
- D^a. M^a José Liñán, por Izquierda Unida LV-CA
- D^a. M^a Dolores Alonso, por el Partido Socialista Obrero Español
- D^a. Verónica Martos, por el Partido Popular
- D. Antonio Casanova, Técnico del Departamento de Cooperación
- D^a. Isabel Álvarez, Secretaria del Consejo

Código Seguro de verificación:00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación	FECHA	12/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/10



00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==

Orden del día:

1. Breve introducción acerca del Consejo Municipal de Cooperación Internacional.
2. Ronda de presentaciones.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, si procede.
4. Presentación de la Memoria de Actuación 2015.
5. Presentación del Presupuesto 2016.
6. Renovación de la Comisión Permanente: ronda de candidaturas, votaciones, acuerdo.
7. Renovación de las representaciones en el Consejo del Movimiento Ciudadano, Consejo de las Mujeres y Consejo de Servicios Sociales: ronda de candidaturas, votaciones, acuerdo.
8. Celebración del 30 Aniversario de la primera tienda de Comercio Justo
9. Información varia
10. Urgencias

El Presidente da la bienvenida a todas las personas asistentes en este día tan importante en el que se renueva por 4 años más el Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional. Recuerda el compromiso que este gobierno mantiene con la paz y solidaridad y anima y agradece a las entidades miembro su participación en esta política pública municipal, a través de su trabajo en este consejo, durante los próximos 4 años que hoy se inician, esperando que Córdoba continúe siendo una ciudad solidaria referente a nivel nacional e internacional.

1. Breve introducción acerca del Consejo Municipal de Cooperación Internacional:

Como existen entidades que son nuevas en este Consejo, la Presidencia ha considerado oportuno introducir este punto en el orden del día.

Todas las personas y todas las asociaciones ciudadanas tienen derecho a intervenir en la gestión de los asuntos públicos locales, utilizando los órganos y canales de participación establecidos por su ayuntamiento.

Atendiendo a lo previsto por la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, *“los ayuntamientos deberán establecer y regular en normas de carácter orgánico procedimientos y órganos adecuados para la efectiva participación de los vecinos en los asuntos de la vida pública local, tanto en el ámbito del municipio en su conjunto como en el de los distritos, en el supuesto de que existan en el municipio dichas divisiones territoriales”*.

El Ayuntamiento de Córdoba cuenta con una amplia y reconocida trayectoria en participación ciudadana. Este compromiso municipal ha estado orientado, desde hace más de 30 años, al fomento de la participación democrática y la transparencia en los asuntos públicos locales.


Para ello ha ido creando y consolidando un sistema, que integra diferentes órganos de participación, y que se ha venido regulando en los sucesivos Reglamentos Municipales de Participación Ciudadana.

De manera muy resumida, es importante conocer que en esta ciudad existen órganos de participación territorial, es decir, ligados a los distritos y a los barrios, y denominados Consejos de Distrito, y órganos de participación sectorial, es decir, ligados a temáticas específicas con carácter ciudad y denominados Consejos Sectoriales. Entre los Consejos Sectoriales encontramos éste de Cooperación, el de Las Mujeres, Mayores, Servicios Sociales, Inmigración, Medio Ambiente, etc.

Aglutinando a todos ellos está el Consejo del Movimiento Ciudadano, compuesto, entre otros, por un representante de cada Consejo de Distrito y un representante de cada Consejo Sectorial.

Código Seguro de verificación:00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación	FECHA	12/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==	PÁGINA 2/10



00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==

Todos los órganos de participación tienen un carácter consultivo de informe, de formulación de propuestas y sugerencias, de acuerdo al alcance previsto por la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

La actuación municipal en materia de Cooperación y Educación para el Desarrollo, al tratarse de una política pública, está inserta en todos los procesos participativos que se desarrollan en la ciudad, teniendo como máximo órgano de participación ciudadana en este sector al Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional, quien canaliza las iniciativas e inquietudes ciudadanas de paz y solidaridad.

Este Consejo, que cuenta con 20 años desde sus inicios (primer Consejo se constituye en 1996), se plantea con funciones principales:

- La participación en la elaboración del plan estratégico de cooperación: Plan Municipal de Paz y Solidaridad.
- La participación en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes anuales (planes operativos anuales, plenas anuales de actuación, etc.)
- La canalización de quejas y sugerencias
- El fomento de la participación directa de la ciudadanía y de las entidades ciudadanas.

El Consejo cuenta con dos órganos: la Asamblea, que es el órgano de máxima decisión y la Comisión Permanente, que es el órgano de carácter más ejecutivo (a modo de junta directiva). La composición de la asamblea es abierta, formando parte de ella: el/a presidente/a (concejal/a), el/la secretario/a, los grupos políticos municipales, las formaciones políticas y tantas organizaciones de cooperación y solidaridad internacional que estén interesadas. Se reúne ordinariamente 2 veces al año. La Comisión Permanente sí es limitada, compuesta, además de por la presidencia y la secretaria, por los grupos políticos municipales, un experto/a (actualmente vacante), Córdoba Solidaria y 8 organizaciones sociales. Se reúne ordinariamente cada 45 días.

Y, por último, se cuenta con Comisiones de Trabajo. En principio 3: Cooperación, Educación para el Desarrollo y Acción Humanitaria. También se constituirán comisiones ad hoc para asuntos de carácter más temporal, como por ejemplo, la Comisión de Renovación del Plan o la Comisión de Renovación del Reglamento.

Para este primer trimestre del año, estaba previsto comenzar con la revisión y renovación del Reglamento del Consejo. De hecho ya existe una comisión de trabajo para ello constituida por Prosalus, Batá y Córdoba Solidaria. Desde aquí se piden disculpas ya que aún no se ha convocado, debido a que se ha priorizado la renovación del propio Consejo y del Plan Municipal de Paz y Solidaridad.

Por último el Presidente recuerda que es su interés fortalecer éste órgano de participación ciudadana, tal y como se comprometió en las Jornadas de Renovación del Plan Municipal de Paz y Solidaridad, y espera que todas las personas presentes le ayuden en esta labor.

2. Ronda de presentaciones:

El Presidente excusa la ausencia de Ganemos Córdoba y de la Fundación Prolibertas. Ésta última presenta candidatura a la Comisión Permanente, por lo que ha hecho llegar una breve presentación de su entidad y de su candidatura, que se leerá en el punto del orden del día correspondiente. También expresa que se han ausentado más organizaciones y que hay entidades que no han renovado su participación en el Consejo, no obstante, su actual reglamento permite que se puedan incorporar en cualquier momento de año.

Código Seguro de verificación:00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación	FECHA	12/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/10



00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==

Propone una breve ronda de presentaciones de los y las asistentes. Cada asistente se presenta y presenta la entidad a la que representa.

3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, si procede:

Al haberse enviado, se considera que no es necesaria su lectura.

Se APRUEBA el acta de la sesión anterior.

4. Presentación de la Memoria de Actuación 2015:

Rafael Del Castillo cede la palabra a Isabel Álvarez, Secretaria del CMCSI, para que presente la propuesta de Memoria de Actuación 2015, informando que la misma ya ha sido vista en Comisión Permanente, desde donde se sugirieron una serie de correcciones, las cuales han sido tomadas en cuenta en este nuevo borrador.

Isabel Álvarez presenta, a grandes rasgos, las actuaciones acometidas durante el año 2015 y que vienen recogidas en la Memoria, la cual fue enviada con antelación para su revisión.

Se DICTAMINA favorable la Memoria de Actuación 2015.

5. Presentación del Presupuesto 2016:

Rafael Del Castillo informa que uno de los compromisos de este equipo de gobierno es aumentar el presupuesto dedicado a Cooperación para el Desarrollo hasta volver a alcanzar el 0,7% del presupuesto consolidado. En esa intención, para el año 2016 se ha aumentado el presupuesto en 525.520 €, con el fin de alcanzar ese 0,7% al final de la legislatura. Se partía del 0,31% y con este aumento de 2016 se llega al 0,43 %. El presupuesto total es de 1.690.84,52 €.

Cede la palabra a Isabel Alvarez para que exponga a mayor detalle la distribución presupuestaria propuesta.

Isabel Álvarez explica que los datos que se ofrecen no obedecen estrictamente al formato oficial de presupuestos del Ayuntamiento. La idea ha sido elaborar los datos de manera didáctica para que fuesen más fáciles de entender por todos/as.


Tras la exposición, se abre una ronda de preguntas.

M^a Dolores Alonso, representante del PSOE, solicita que se explique el gasto de 200.000 € del Programa "La Solidaridad, tarea de todas y todos".

La Secretaria responde que fundamentalmente es de docencia y coordinación. Se trata de un programa que se imparte en todos los IES públicos de la ciudad, con un total de 250 talleres. Cada taller comprende entre 8 y 10 horas de docencia y se tiene un alcance de unos 200 docentes y más de 5.000-6.000 alumnos/as. También conlleva gastos de material. Por otro lado, este año, a éste programa se le suma una experiencia piloto con lo que se cuenta con 4 educadores de manera permanente en 8 IES de Córdoba.

Verónica Martos, representante del PP, pregunta por el destino de la partida de servicio técnicos, dotada con 10.000 €. La secretaria responde que normalmente de esa partida se abona el gasto en baremación de los proyectos de las convocatorias, pero que, ese monto es insuficiente porque ahora es obligatorio, administrativamente hablando, que muchos de los servicios del programa "La Solidaridad, tarea de todas y todos" (docencia, coordinación, etc.) se tengan que pagar por esa

Código Seguro de verificación:00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación	FECHA	12/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/10
 00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==			

partida de servicio técnicos. Esto no es problema porque muchas de las partidas están vinculadas entre sí y el presupuesto no deja de ser una estimación.

En cuanto al coste de la baremación de proyectos, Verónica Martos, considera que lo previsto también es insuficiente, sobre todo este año que al haberse aumentado las convocatorias, se baremarán más proyectos.

El Presidente responde que inicialmente era su intención que todas las convocatorias fueran baremadas por el personal del Departamento, pero que una vez ha visto la carga de trabajo de este departamento, considera necesario apoyarse en otra entidad, a excepción de la modalidad B de la convocatoria de Cooperación para el Desarrollo, de la que posteriormente se informará y cuya valoración estará a cargo del personal del Departamento de Cooperación.

Verónica Martos solicita que se le aclare el concepto “Convocatoria de proyectos Sur/Norte”, a lo que el Presidente le responde que se llevan muchos años apoyando proyectos en países del Sur a través de la cooperación internacional. Estos proyectos, que se han ido modificando y perfeccionado con el tiempo, han servido para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, por lo que considera que algunas de esas buenas experiencias podrían ser trasladables aquí, de manera que también revierta en Córdoba esa inversión al desarrollo de años. La cooperación debe entenderse como intercambio y no como donación. En su opinión la nomenclatura más correcta sería “Cooperación Sur-Sur”, entendiendo que Córdoba es el sur de Europa, el sur de España. Para su puesta en marcha se está estudiando desde el Departamento cuál sería la mejor forma de llevar a cabo esta propuesta. Una vez que se tenga una reflexión inicial se compartirá con este Consejo para determinar cómo llevarlo a la práctica. Este año se ha previsto una cantidad económica discreta, a modo de experiencia piloto.

Antonio Casanova, Técnico del Departamento de Cooperación, pone como ejemplo de buenas prácticas que nos vienen del “Sur” los huertos urbanos ecológicos. Justo esta semana ha habido un intercambio en este tema en el Centro de Educación Ambiental del Ayuntamiento entre un experto guatemalteco perteneciente a la ONGD Maizca y grupos de pequeños/as productores/as con proyectos de huertos urbanos.

Verónica Martos destaca que se ha triplicado el presupuesto en dietas respecto al año anterior. Rafael Del Castillo responde que últimamente no había costumbre de hacer visitas de seguimiento y evaluación a proyectos. De hecho, en una reunión reciente, la propia Interventora del Ayuntamiento ha destacado la necesidad de, aleatoriamente, cada año visitar un/os proyecto/s para constatar su ejecución y alcance de objetivos. Por otro lado, estos viajes también sirven para identificar propuesta de cooperación directa, como por ejemplo, a principios de año que se visitaron los campamentos saharauis, evaluando el trabajo de años y replanteándose el futuro con nuevas propuestas interesantes. Por último, considera que no es probable que se gaste ese dinero.

Isabel Álvarez opina que, tratándose de una Delegación de Cooperación y que cualquier traslado internacional de por sí es caro, la partida de 15.000 € no es alta en términos absolutos.

6. Renovación de la Comisión Permanente: ronda de candidaturas, votaciones, acuerdo:

El Presidente recuerda que, según el actual Reglamento, la Comisión Permanente está compuesta por su Presidente/a (Concejal/a de Cooperación y Solidaridad), un/a concejal de cada uno de los Grupos Políticos Municipales, un experto/a designado/a por el Presidente (actualmente vacante), la Coordinadora “Córdoba Solidaria” y ocho organizaciones miembro designadas por la Asamblea General, dos de éstas ocho, serán elegidas de entre aquellas cuyo objeto social sea la educación y/o investigación. La secretaría tendrá voz, pero no voto.

Código Seguro de verificación:00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación	FECHA	12/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/10



00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==

Al inicio de la legislatura ya se renovaron los Grupos Municipales, por lo que hoy toca elegir a las 8 organizaciones, de las cuales 2 deben haberse presentado como especializadas en educación para el desarrollo.

Las candidaturas que se han recibido son:

De Educación para el Desarrollo: Asociación Educativa Barbiana, Formando Futuro ONGD y la Fundación INTERED.

De Cooperación Internacional/Ac. Humanitaria: Fundación Entreculturas, CIC-Batá, Mujeres en Zona de Conflicto, Farmacéuticos Mundi, IDEAS, ASPA, Prosalus y Fundación Prolibertas y COVIDE-AMVE.

Se les cede la palabra a cada una de las candidatas y brevemente presentan su candidatura. Se lee la candidatura de Fundación Prolibertas.

Rafael Del Castillo explica que se han elaborado unas fichas para celebrar el voto secreto. Se votará a 1 de las 3 entidades que se han presentado por Educación para el Desarrollo y a 3 de las que se han presentado por Cooperación/Acción Humanitaria. Tendrán derecho a votar todos los miembros, a excepción de la Secretaria. Sólo se puede emitir un voto por entidad miembro.

Se obtienen los siguientes resultados:

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	
ASOC. EDUCATIVA BARBIANA	14
FORMANDO FUTURO ONGD	3
FUNDACIÓN INTERED	13
COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	
FUNDACIÓN ENTRECULTURAS	7
CIC-BATÁ	15
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	12
FARMACÉUTICOS MUNDI	9
IDEAS	15
ASPA	18
PROSALUS	5
FUNDACIÓN PROLIBERTAS	3
COVIDE-AMVE	4

Por lo tanto, **la Comisión Permanente queda constituida por ASPA, CIC-Batá, IDEAS, Asoc. Educativa Barbiana, Fundación INTERED, Mujeres en Zona de Conflicto, Farmamundi y Fundación Entreculturas.**

7. Renovación de las representaciones en el Consejo del Movimiento Ciudadano, Consejo de las Mujeres y Consejo de Servicios Sociales: ronda de candidaturas, votaciones, acuerdo:

El Presidente recuerda que el Consejo del Movimiento Ciudadano está compuesto, entre otros, por un representante de cada Consejo de Distrito y un representante de cada Consejo Sectorial.

Código Seguro de verificación:00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación	FECHA	12/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/10



00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==

Se han presentado 2 candidaturas: Tomás Pedregal por la Asociación Cordobesa de Amistad con Niños/as Saharauis (ACANSA) y Fausto Guzmán por la Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA).

Fausto Guzmán, representante de ASPA, retira su candidatura.

Rafael Del Castillo le ruega que, en lugar de retirar la candidatura, quede como suplente de Tomás Pedregal en representación del Consejo de Cooperación en el Consejo del Movimiento Ciudadano.

La solicitud es aceptada por ASPA.

Por lo tanto, **los representantes del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional en el Consejo del Movimiento Ciudadano son: Tomás Pedregal de ACANSA (titular) y Fausto Guzmán de ASPA (suplente)**

Para el Consejo de las Mujeres tan sólo se ha presentado la candidatura de Rosario Gutiérrez de la Fundación INTERED, por lo que el Presidente entiende que será la titular y anima a la asamblea a que otra entidad se proponga para la suplencia. Carmen Gutiérrez de Paz con Dignidad se propone para la suplencia.

Por lo tanto, **las representantes del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional en el Consejo de las Mujeres son: Rosario Gutiérrez de la Fundación INTERED (titular) y Carmen Gutiérrez de Paz con Dignidad (suplente).**

Respecto al Consejo de Servicios Sociales, tan sólo se ha presentado la candidatura de Josefa Jiménez de COVIDE-AMVE, por lo que, de igual manera, se entiende que será la titular y se anima a la asamblea a que otra entidad se proponga para la suplencia. Beatriz Moreno de Asamblea de Cooperación por la Paz se propone para la suplencia.

Las representantes del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional en el Consejo de Servicios Sociales son: Josefa Jiménez de COVIDE-AMVE (titular) y Beatriz Moreno de Asamblea de Cooperación por la Paz (suplente).

8. Celebración del 30 Aniversario de la primera tienda de Comercio Justo:

Rafael del Castillo informa que por petición de IDEAS y acuerdo de la anterior Comisión Permanente, se incorporó este asunto al orden día. Cede la palabra a David Comet, representante de IDEAS.

David Comet lee la declaración y explica que ésta no sólo ha sido a propuesta de IDEAS sino de otras organizaciones cordobesas que también trabajan por el fomento del Comercio Justo y por ASPA.

José Luis Moreno, representante del Grupo Municipal Partido Popular, informa que el grupo al que él representa estaba a favor de traer a la Asamblea éste punto, pero que al leer el documento le surgen dudas. En el punto 1 de los acuerdos se nombra expresamente al TTIP (Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones entre EEUU y Europa). Recuerda que no hace mucho el asunto del TTIP fue debatido en el Pleno del Ayuntamiento a consecuencia de una moción en contra presentada por el Grupo Municipal Ganemos Córdoba, y la cual no prosperó al no ser apoyada por los Grupos PP, UCOR, Ciudadanos y PSOE. Desde su punto de vista sería paradójico que el Consejo Municipal de Cooperación fuera en contra de un acuerdo de Pleno. Desde su grupo se propone eliminar la frase última del primer acuerdo, en la que se nombra el TTIP, con la intención de

Código Seguro de verificación:00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación	FECHA	12/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/10



00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==

que esta declaración sea aprobada con el mayor consenso posible y teniendo en cuenta que esta frase no afecta al resto de la declaración ni a la esencia del Comercio Justo.

El Presidente opina que esta es la asamblea de un órgano de participación ciudadana, de manera que no se puede obligar a los/as ciudadanos/as a que refrenden lo que se apruebe en el Pleno del Ayuntamiento. Particularmente opina que es muy contradictorio apoyar el Comercio Justo y no reprobar el TTIP.

M^a Ángeles Aguilera, representante del Grupo Municipal Ganemos Córdoba, considera que en este caso el TTIP se comenta a modo de ejemplo, no versando la declaración entorno a este tratado. Habría que ver qué fue lo que se rechazó en Pleno y ver si es tan determinante como para que no pueda aparecer a modo de ejemplo en un declaración a favor del Comercio Justo.

Inmaculada Cabello, representante de Mujeres en Zona de Conflicto, pregunta si, por procedimiento, es posible que se pueda modificar una propuesta cerrada, o si simplemente se debe votar y aprobarla o no.

Claudia Zafra, representante de UNICEF, manifiesta que la organización a la que representa no está de acuerdo en mantener ese primer párrafo, considerando que su eliminación no resta al reconocimiento que se quiere hacer al Comercio Justo en la ciudad.

Verónica Martos considera que precisamente un órgano de participación es el espacio más indicado para que exista el debate y la reflexión. No obstante, en el reglamento del Consejo no está regulado el procedimiento para esta casuística, por lo tanto, según su apartado 1.8, se estará a lo que norme el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales respecto al funcionamiento del ayuntamiento Pleno

La Secretaria confirma lo expuesto por Verónica Martos, de manera que el procedimiento es similar al del Pleno, pudiéndose, por lo tanto, presentar enmiendas.

Santiago Merino, representante de CIC-Batá entiende que la postura del PP es coherente con su posicionamiento en el Pleno. Desde CIC-Batá se apoya íntegramente la declaración presentada por IDEAS, entendiendo que el Comercio Justo es una alternativa a otro tipo de economía, una economía diferente a lo que proponen los tratados de libre comercio, las políticas de ajuste, etc. Ante esta coyuntura no se puede estar a medias tintas, por lo que hay que posicionarse.


M^a José Liñán, representante de Izquierda Unida, opina que el consenso siempre es una buena herramienta, pero a veces se convierte en la dictadura de las minoría. Izquierda Unida suscribe la declaración en su totalidad.

Nieves Poyato, representante del Grupo Jaima, Carmen Gutiérrez respresentante de Paz con Dignidad y Erin McNulty, representante de VSF, manifiestan que las entidades a las que representan apoyan la declaración, están en contra del TTIP y consideran que se debe proceder a la votación por parte de la Asamblea.

David Comet expone que esta declaración está redactada por varias entidades y no sólo por IDEAS. Además tanto el movimiento mundial a favor del Comercio Justo como la Coordinadora Estatal de Comercio Justo se oponen a todos los tratados de libre comercio, y en concreto, al TTIP. Aunque le encantaría que se apoyase por unanimidad, entiende que el texto no debe modificarse.

Se procede a la votación, con los siguientes resultados: 3 votos en contra, 0 abstenciones y 22 votos a favor. **Se aprueba la Declaración de Conmemoración de los 30 años del Comercio Justo en España.**

Código Seguro de verificación:00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación	FECHA	12/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/10
 00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==			

9. Información varia:

Rafael Del Castillo informa sobre diversas actuaciones de la Delegación:

- Renovación del Plan Municipal de Paz y Solidaridad: Cede la palabra a Rocío Rodríguez, representante de Córdoba Solidaria y miembro de la Comisión de Renovación del Plan, informa que la plataforma web para incorporar actuaciones a las 10 líneas estratégicas seguirá activa, por lo que anima a las diferentes organizaciones a entrar y dejar sus aportaciones. El siguiente paso será convocar sesiones de trabajo a partir de la tercera semana de mayo en, al menos, 4 barrios, con el fin de facilitar la participación de otros colectivos ciudadanos. Por último, se prevé una asamblea abierta en la que devolver un borrador del Plan. El presidente recuerda que muchas de la personas integrantes de la Comisión Permanente participaron en la elaboración de un vídeo con el que se pretende animar a la gente a opinar vía web. Agradece a todos/as su colaboración.
- Convocatorias de Subvenciones 2016: Como todos los años, en breve se convocará a las Comisiones de Trabajo de Cooperación, Acción Humanitaria y Educación para el Desarrollo para que se revisen las bases de las convocatorias de subvenciones para este año 2016. Las dos grandes novedades son:
 - Se ha aumentado el monto de manera significativa de cada una de las convocatorias, pasando, la de Cooperación de 350.000 € a 575.000 €, la de Educación de 60.000 € a 100.000 € y la de Acción Humanitaria de 45.000 € a 60.000 €.
 - En relación a las convocatorias de subvenciones de cooperación y a la dificultad que tienen muchas organizaciones cordobesas de acceder a las mismas, este año se incorpora una modalidad B con cuantías máximas por proyecto de entorno a los 12.000 € y que primen a estos colectivos de ámbito local, que no acceden a otras ayudas de otras administraciones, con menores presupuestos, etc. Esta modalidad no competiría con la modalidad A, ya que llevaría un presupuesto específico de 65.000 €. Además las organizaciones sólo podrían presentar propuestas a una de las dos modalidades (A ó B). Con esta propuesta se atendería la demanda existente no a través de convenios o ayudas directas como se ha venido realizando, sino a través de la concurrencia competitiva. No obstante, esta modalidad también se llevará a la Comisiones de Trabajo del CMCSI para su definición.
- Programa de Voluntariado Joven Internacional: Este año se han ofertado 7 plazas para realizar voluntariado internacional en proyectos de cooperación para el desarrollo. El pasado día 4 se terminó el plazo para la presentación de solicitudes por parte de la juventud cordobesa interesada. Fueron 27 las solicitudes recibidas, de las cuales 23 fueron directamente admitidas y 4 han sido requeridas para subsanar deficiencias. Hoy, día 27, termina el plazo para dicha subsanación. Las organizaciones participantes y el Departamento de Cooperación ya están trabajando en la fase 1 de la selección, revisando curriculums. La Jornada Informativa-Formativa está organizándose para celebrarse los días 6 y 7 de mayo.
- Incorporación al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI): En el Pleno del Ayuntamiento celebrado el pasado día 12 de abril, se aprobó la reincorporación de este Ayuntamiento en el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) como socio del mismo. La Delegación ya se ha reunido con FAMSI y le ha transmitido la propuesta de reunirse con la Comisión Permanente del Consejo para que

Código Seguro de verificación:00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación	FECHA	12/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/10



00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==

pueda exponer cuáles son los fines, acciones, etc. de FAMSI. Esta visita está prevista para la segunda reunión que celebre la nueva Comisión Permanente.

- Jornadas “Córdoba con Nepal”: Se recuerda que durante todo el día de este viernes, la Plataforma “Córdoba con Nepal” celebrará una serie de actividades en los Jardines de Orive en el marco del primer aniversario de los terremotos de Nepal. Se ha enviado el programa. El Presidente anima a participar.

Verónica Martos pregunta si dará tiempo de trabajar y tramitar la convocatoria de proyectos Cooperación Sur/Norte teniendo en cuenta las fechas en las que estamos.

El Presidente responde que sí dará tiempo, que el pasado año sacaron las convocatorias en julio y fue posible su tramitación.

José Luís Moreno pregunta si se le puede enviar el documento de presentación del presupuesto 2016 usado en esta asamblea. A lo que el Presidente le responde que se le enviará.

José María Medina, representante de Prosalus expone que su entidad viene respaldando una iniciativa de la Asociación Española de Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH) para empujar una declaración de Naciones Unidas sobre el derecho humano a la paz. Le gustaría compartir esta iniciativa con la Asamblea del Consejo por si alguna de las entidades miembro están interesadas en apoyarla.

Se DECIDE que al Secretaría enviará esta información a todos los miembros por correo electrónico.

10. Urgencias:

No ha habido.

Finalizado este punto, el Presidente dio por concluida la sesión, siendo las 21,10 horas

Código Seguro de verificación:00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación	FECHA	12/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/10



00xZu1oPcMbXtLBQx5+MoA==